

8 de marzo

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez en el año 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague en el año 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas y a propuesta de Clara Zetkin.

A partir del año 1977 La Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la celebración de esta fecha como el Día Internacional de la Mujer.

Su objetivo es promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la discriminación de la mujer para conseguir su plena participación en la sociedad en las mismas condiciones que los hombres.

Durante estos años han sido muchos los progresos y los logros conseguidos sobre todo de tipo legislativo, sin embargo, no podemos afirmar que hemos alcanzado la plena igualdad, es necesario seguir reivindicándola en aquellos ámbitos en los que todavía no se han conseguido:

- Desterrando los tradicionales estereotipos y roles sexistas que no garantizan los derechos de las mujeres ni la igualdad de oportunidades posicionando a la mujer en una situación de desventaja.
- Impulsando medidas que favorezcan que la mujer participe en aquellos ámbitos sociales de la vida social, económica, política y cultural en los que se encuentran poco representadas.
- Erradicando de nuestra sociedad la violencia de género como manifestación más brutal de todas las discriminaciones vigentes.
- Garantizando el esfuerzo coordinado entre instituciones y profesionales implicados en la atención a las mujeres que sufren violencia de género, y la participación activa de agentes sociales en cada territorio para su prevención y detección.
- Contemplando las necesidades específicas que presenten las mujeres para poder conciliar su vida personal, familiar y social en todas las acciones que se programen, de tal manera que aseguremos su participación.

- Reivindicando que el sistema educativo afiance un modelo basado en la igualdad, que se traduzca en una elección libre de carreras universitarias y profesiones sin sesgo de género.

Es posible soñar un mundo mejor en el que:

- Se ponga fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.
- Se eliminen todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en los ámbitos públicos como privados.
- Se eliminan las prácticas nocivas como son el matrimonio infantil y la mutilación genital.
- Se reconozcan y valoren los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico.
- No exista diferencia salarial entre mujeres y hombres y la tasa de actividad sea más igualitaria.
- La mujer tenga una participación plena y efectiva e igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, social, económica y pública.
- La paridad en la representación parlamentaria y en las jefaturas de estado y de gobierno.
- Las mujeres sean reconocidas como científicas e investigadoras, y el acceso de las niñas a una formación en estos ámbitos no sea un camino de obstáculos.
- Se promulguen leyes y desarrollen políticas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas en todos los niveles y desde la aldea más pequeña a la ciudad más grande.
- **HACER LAS PROMESAS REALIDAD, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030**

Este año 2021 especialmente queremos hacer nuestro el lema de ONU Mujeres: **“Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”**, destacando nuevamente el desafío que ha supuesto para las mujeres hacer frente a la crisis sanitaria derivada por el Covid-19, con repercusiones sociales y económicas directas que este hecho les ha ocasionado.

El papel de las mujeres **ha sido decisivo** por estar en primera línea de acción, sin embargo, se han evidenciado una vez más, **las cargas desproporcionadas** a las que han tenido que hacer frente.

- Las profesiones sanitarias y de servicios esenciales, educación, servicios sociales, sectores del comercio de alimentación, los servicios de limpieza hospitalaria y de residencias, cuidadoras no profesionalizadas, están representadas mayoritariamente por mujeres por ser todavía hoy profesiones altamente feminizadas.

- Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico y cuidado de personas dependientes, remunerado y no remunerado, asumiendo también una mayor carga derivada de la misma.
- **Las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral**, lo que las sitúa en peor lugar para afrontar un nuevo periodo de crisis. Además, algunos de los sectores más afectados, como el comercio, el turismo o la hostelería, están altamente feminizados.
- **La situación de confinamiento ha derivado en el aumento del riesgo de violencia de género.**

Todo ello, pone en clara evidencia que todavía hay que seguir trabajando y reivindicando condiciones de igualdad que nos permitan ir mejorando nuestras condiciones laborales, económicas y sociales para hablar de una igualdad real y efectiva.